

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES

I. Documentación sugerida para el llenado de la declaración.

Para agilizar el llenado de la declaración es conveniente que, en el momento de la captura, se disponga de la siguiente documentación, entre otra, sin que sea necesaria su entrega:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP) emitida por la Secretaría de Gobernación.
- b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- c) Acta de matrimonio.
- d) Comprobante de domicilio.
- e) Currículo vite.
- f) Recibo de nómina y/o declaración fiscal.
- g) Escrituras públicas y/o contratos de bienes inmuebles.
- h) Factura de vehículos y bienes muebles.
- i) Contratos y estados de cuenta bancarios.
- j) Contratos y estados de cuenta de gravámenes y adeudos.
- k) Comprobante de percepción de sueldo o de otro tipo de ingreso.
- l) Actas constitutivas de sociedades y asociaciones.
- m) Cualquier otro documento necesario para las Declaraciones

II. Indicaciones generales:

Al inicio de algunos apartados a llenar es necesario seleccionar una de las siguientes opciones según sea el caso:

- **Ninguno.** Sin información que reportar.
- **Agregar.** Incluir información que no haya sido reportada con anterioridad.
- **Modificar.** Corregir la información reportada en ejercicios anteriores.
- **Sin cambio.** Mantiene la información ya reportada.
- **Baja.** Dejar de contar con el bien mueble, inmueble o información reportada en algún apartado que hace imposible su incorporación al patrimonio del declarante nuevamente. Señalar en el campo de aclaraciones/observaciones, el motivo o causa por la cual se señala este espacio.

Aclaraciones/observaciones. Cada uno de los apartados tiene este concepto al final de la hoja, donde puede señalar lo que considere pertinente respecto de alguno o algunos de los incisos.

III. Periodo comprendido.

Existen periodos diferentes para los tipos de declaraciones:

- a) **Inicio.** Se debe de indicar la fecha de inicio del cargo de acuerdo al documento proporcionado por la división de desarrollo humano o en su caso la rectoría.
- b) **Modificación.** El periodo a reportar es del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior. En caso de que el declarante haya iniciado su cargo durante el año inmediato anterior, se reportará de la fecha de ingreso a su cargo al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Por ejemplo: si el declarante inicia el cargo en junio, entonces su periodo a declarar es junio-diciembre.
- c) **Conclusión.** Indicar el periodo y los ingresos que recibió durante el año hasta la fecha de la conclusión del empleo, cargo o comisión. Como en los siguientes supuestos:

- Cuando la conclusión del empleo, cargo o comisión sea durante los primeros 5 meses del año en curso, por ejemplo, marzo, el periodo y los ingresos a reportar serán de enero - diciembre del año inmediato anterior a marzo del año en curso.
- Cuando la conclusión del empleo, cargo o comisión sea posterior a los primeros 5 meses del año en curso, por ejemplo, septiembre, el periodo y los ingresos a reportar serán de enero a septiembre del año en curso.

En todos los casos, existe versión pública, que deberá llenar y entregar en conjunto con la versión completa.

Presentación.

A. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1. DATOS GENERALES DEL DECLARANTE.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Proporcionar los datos ordinarios tales como: nombre(s), primer y segundo apellidos, CURP, RFC con homoclave, sexo, RPE, fecha de nacimiento, correo electrónico institucional, estado civil, régimen matrimonial, lugar de nacimiento, país de nacimiento, nacionalidad.

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Proporcionar los datos relativos al lugar en el que reside actualmente, tales como: calle, número exterior, número interior (si aplica), colonia o fraccionamiento, municipio, país, entidad federativa y código postal, así como número telefónico de casa, y número de celular personal.

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Proporcionar los datos relativos a escolaridad, tales como: último grado de estudios, institución educativa, carrera o área de conocimiento (si aplica), estatus, documento obtenido, lugar donde se ubica la institución educativa, y cédula profesional.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DEL DECLARANTE

| | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

- 4.1 Área de adscripción (sub unidad organizacional).** Es la subunidad organizacional de la facultad, instituto, coordinación, o dependencia a la cual se encuentra adscrito.
- 4.2 Dependencia, entidad académica, instituto o centro de investigación (unidad organizacional).** Es la unidad de la que depende el declarante en su área de adscripción.
- 4.3 Nombramiento.** Señalar el nombre del empleo, cargo o comisión que aparece en sus hojas de actividades.
- 4.4 Categoría.** Seleccionar lo que corresponda: personal académico, administrativo sindicalizado, empleados de confianza, mandos medios y superiores.
- 4.5 Fecha de toma de posesión.** Señalar la fecha en que inició el encargo. *(Solo aplica para declaración de inicio).*
- 4.6 Teléfono de oficina y extensión.** *(Solo aplica para declaración de modificación y conclusión).*
- 4.7 Domicilio del empleo, cargo o comisión.** Proporcionar los datos relativos al lugar en el que labora actualmente, tales como: calle, número exterior, número interior (si aplica), colonia o fraccionamiento, municipio y código postal. *(solo aplica para declaración de modificación y conclusión).*

¿Cuenta con otro empleo cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado?

| | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

El declarante deberá contestar sí o no, según corresponda.

En caso de responder **SI**, el declarante deberá llenar los rubros que se describen en este apartado, tales como: nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, nombramiento, fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión, así como el domicilio del mismo (calle, número exterior, número interior (si aplica), colonia o fraccionamiento, país, municipio, entidad federativa y código postal), además de responder SI o NO ¿Está contratado por honorarios?

5. EXPERIENCIA LABORAL.

| | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | No | Conclusión | No |

Se llenará la información relativa a los últimos tres empleos, cargos o comisiones, públicos o privados, que haya tenido.

Señalar si el empleo, cargo o comisión que reporta corresponde al sector público o privado y llenar los datos que se indican.

Sector público.

Proporcionar los datos relativos a: nivel/orden de gobierno, ámbito público, RFC, nombramiento, sector al que pertenece, fecha de ingreso y fecha de egreso.

Sector privado.

Proporcionar los datos relativos a: nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, puesto, fecha de ingreso y fecha de egreso.

6. DATOS DE LA PAREJA

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Se entiende por pareja: cónyuge, concubina/concubinario, o cualquier otro similar a los anteriores con quien tenga una relación de sociedad de convivencia.

Proporcionar los datos tales como: nombre(s), primer y segundo apellidos, fecha de nacimiento, RFC, relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero?, CURP, ¿Es dependiente económico?

Llenar los campos de domicilio de la pareja en caso de ser distinto al del declarante.

Actividad Laboral. Indicar si la pareja se encuentra trabajando actualmente, y seleccionar alguno de los siguientes campos: público, privado, ninguno, u otro (especifique).

Sector público.

Proporcionar los datos relativos a: nombre del ente público, nivel/orden de gobierno, ámbito público, RFC, nombramiento, área de adscripción, salario mensual neto y fecha de ingreso.

Sector privado.

Proporcionar los datos relativos a: nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, fecha de ingreso, salario mensual neto, ¿Es proveedor o contratista de la UASLP?, puesto o cargo en la empresa, sociedad o asociación.

7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Se entiende por dependiente económico: aquella persona familiar o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Declarante.

Llenar toda la información por cada una de las personas que dependan económicamente del declarante, tal como: nombre(s), primer y segundo apellidos, fecha de nacimiento, RFC, parentesco o relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero? y CURP.

Llenar los campos de domicilio del dependiente económico en caso de ser distinto al del declarante.

Actividad laboral. Indicar si el dependiente económico, se encuentra trabajando actualmente, seleccionando alguno de los siguientes campos: público, privado, ninguno, u otro (especifique).

Sector público.

Proporcionar los datos relativos a: nombre del ente público, nivel/orden de gobierno, ámbito público, RFC, nombramiento, área de adscripción, salario mensual neto y, fecha de ingreso.

Sector privado.

Proporcionar los datos relativos a: nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, fecha de ingreso, salario mensual neto, ¿Es proveedor o contratista de la UASLP?, puesto o cargo en la empresa, sociedad o asociación.

8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Todos los ingresos a capturar son después de impuestos y para cada tipo de declaración corresponden:

- a) **Inicio.** Mensuales.
- b) **Modificación.** Ingreso total anual del ejercicio inmediato anterior.
- c) **Conclusión.** Ingresos acumulados que recibió hasta la fecha de la conclusión del empleo, cargo o comisión.
(Debe coincidir con periodo comprendido señalado en la primera hoja de esta declaración).

8.1 Ingreso neto y Deducciones del Declarante UASLP. Son el importe que la Secretaría de Finanzas conforme a los criterios de cálculo que la División de Desarrollo Humano realiza, y que se dan a conocer a través de la liga electrónica proporcionada por la contraloría.

8.2 Subtotal de Ingresos netos UASLP. Es la resta del ingreso bruto menos las deducciones.

8.3 Otros ingresos del Declarante. En caso de no tener otros ingresos, deberá dejar en ceros.

En la declaración de inicio. Corresponde a la suma de los campos a, b, c, y e que se describen en este instructivo.

En declaración de modificación y de conclusión. Corresponde a la suma de los campos a,b,c,d y e, que se describen a continuación.

- a) **Por actividad industrial, comercial y/o empresarial.** Indicando el nombre o razón social en el cual se lleva a cabo la actividad o alguna de las actividades antes mencionadas, así como señalar el tipo de negocio por el cual obtuvo el ingreso.
- b) **Por actividad financiera.** Señalar el monto neto de los rendimientos o ganancias que en su caso se hayan generado por su actividad financiera, así como el instrumento que generó el rendimiento o ganancia: capital, fondos de inversión, organizaciones privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos y/u otros (especifique).
- c) **Por servicios profesionales, consultorías y/o asesorías.** Señalar el monto neto que obtenga por alguna de las ya descritas, así como el tipo de servicio prestado.
- d) **Por enajenación de bienes.** Señalar el monto neto que obtenga por la venta de bienes. Este rubro solo será llenado en la declaración de **modificación y conclusión**. Así como seleccionar el tipo de bien vendido: mueble, inmueble o vehículo.
- e) **Otros ingresos no considerados a los anteriores.** Señalar el monto neto de algún otro ingreso que no esté considerado en los numerales que anteceden. Especifique el tipo de ingreso.

8.4 Ingreso neto del Declarante. Es la suma del de los apartados a, b, c, d, y e, de este instructivo.

8.5 Ingreso neto de la Pareja y/o dependientes económicos. Es la suma del total de ingresos reportados en el apartado de datos de la pareja más el total de ingresos reportado en el apartado de datos del dependiente económico.

8.6 Total de ingresos netos percibidos por el Declarante, Pareja y/o dependientes económicos. Es la suma del Subtotal de ingresos netos del declarante UASLP mas el total de ingreso neto del declarante mas el Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos.

9. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR FUERA DE LA INSTITUCIÓN?

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | NO | Conclusión | SI |

En caso de que el Declarante señale sí, proporcionará la siguiente información:

Fecha de inicio, y conclusión.

Reportar todos los ingresos recibidos durante el año inmediato anterior después de impuestos.

9.1 Remuneración neta del Declarante. Este monto deberá incluir sueldo, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones.

9.2 Otros ingresos del Declarante. Es la suma de los apartados a, b, c, d y e que se describen a continuación.

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial. Proporcionar el nombre, razón social o denominación del negocio, en el cual se lleva a cabo la actividad o alguna de las actividades antes mencionadas por la cual se generó el ingreso, así como indicar el tipo de negocio por el cual obtuvo el ingreso.

b) Por actividad financiera. Seleccionar el instrumento que generó el rendimiento o ganancia de las siguientes opciones: capital, fondos de inversión, organizaciones privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos y/u otros (especifique).

c) Por servicios profesionales, consultorías y/o asesorías. Señalar el tipo de servicio prestado.

d) Por enajenación de bienes. Seleccionar el tipo de bien vendido; mueble, inmueble o vehículo.

e) Otros ingresos no considerados a los anteriores. Especifique el tipo de ingreso.

9.3 Ingreso neto del Declarante recibido. Es la suma de la remuneración neta del declarante más los otros ingresos del mismo.

9.4 Ingreso neto de la Pareja y/o dependientes económicos. Proporcionar el monto o los montos recibidos por la pareja y/o dependientes económicos, durante el año inmediato anterior, sin importar el origen de los ingresos (sector público o privado).

Total de ingresos netos percibidos por el Declarante, Pareja y/o dependientes económicos. Es la suma del Ingreso neto del Declarante más el Ingreso neto de la Pareja y/o dependientes económicos.

10. BIENES INMUEBLES.

| | | | | | |
|--|-----------|---------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

- En caso de no aplicar, seleccionar la opción, ninguno.
- Reportar aquellos bienes que conforme a la normatividad aplicable se consideran inmuebles.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Seleccionar el tipo de bien inmueble que se declara: casa, departamento, edificio, terreno y otro, especifique.

- 9.5 **Titular del inmueble.** Seleccionar alguna de las opciones: declarante, declarante y cónyuge, cónyuge, dependiente económico, y otro (especifique).
- 9.6 **Tercero.** En caso de copropiedad con un tercero, seleccionar si es persona física o persona moral, de lo contrario seleccionar no aplica.
- 9.7 **Nombre del tercero o terceros.** En caso de copropiedad, escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 9.8 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En el caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 9.9 **Porcentaje de propiedad del Declarante conforme a escrituración o contrato.** En caso de que el Declarante sea el único dueño deberá poner el cien por ciento, de no ser así señalará el porcentaje que le corresponda, de acuerdo a la escritura o contrato.
- 9.10 **Superficie del terreno.** Señalar en metros cuadrados la superficie total del terreno.
- 9.11 **Superficie de construcción.** Señalar en metros cuadrados la superficie total de construcción.
- 9.12 **Forma de adquisición.** Seleccionar alguna de las opciones: compraventa, cesión, donación, herencia, y otro (especifique).
- 9.13 **Forma de pago.** Seleccionar la forma en que realizó el pago para adquirir el inmueble, crédito o contado o en caso de que no haya pagado por el mismo, indicará no aplica.
- 9.14 **Transmisor de la propiedad.** Seleccionar si es persona física, persona moral o no aplica.
- 9.15 **Nombre o razón social del transmisor de la propiedad.** Escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 9.16 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas señalar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 9.17 **Relación del transmisor de la propiedad con el titular.** Seleccionar alguna de las opciones: abuelo(a), bisabuelo(a), concubina o concubinario, cónyuge y otro (especifique).
- 9.18 **Valor de adquisición.** Proporcionar el monto de adquisición, conforme al documento con el que se acredita la compra del bien inmueble.
- 9.19 **Tipo de moneda.** Describir la moneda relativa al valor de adquisición.
- 9.20 **Fecha de adquisición del inmueble.** Señalar la fecha de adquisición del inmueble, conforme al documento con el que se acredita la propiedad.
- 9.21 **Clave catastral.** Señalar el conjunto de caracteres numéricos, que asigna la autoridad catastral de manera única a un predio para su identificación en el catastro
- 9.22 **Ubicación del inmueble.** Proporcionar los siguientes datos: calle, número exterior, número interior (si aplica), colonia o fraccionamiento, municipio o alcaldía, entidad federativa y código postal.
- 9.23 **En caso de baja del inmueble incluir motivo.** Elegir la razón por la cual se da de baja: venta, donación, siniestro u otro. Especifique en el apartado de observaciones. *Solo aplica para la declaración de modificación y conclusión del cargo.*

11. VEHÍCULOS.

| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

- 1.1 **Tipo de vehículo.** Seleccionar el tipo de vehículo: automóvil, motocicleta, otro (especifique).
- 1.2 **Titular del vehículo.** Elegir alguna de las opciones: declarante, declarante y cónyuge, cónyuge, dependiente económico, y otro (especifique).
- 1.3 **Tercero.** En caso de copropiedad con un tercero, seleccionar si es persona física o persona moral, de lo contrario seleccionar no aplica.
- 1.4 **Nombre del tercero o terceros.** En caso de copropiedad, escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.5 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del tercero.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.6 **Transmisor de la propiedad.** Seleccionar si es persona física, persona moral o no aplica.
- 1.7 **Nombre o razón social del transmisor.** Escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.8 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del transmisor.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.9 **Relación del transmisor del vehículo con el titular.** Seleccionar alguna de las opciones: abuelo(a), bisabuelo(a), concubina o concubinario, cónyuge y otro (especifique).
- 1.10 **Marca.** Escribir la marca del vehículo.
- 1.11 **Modelo.** Señalar el modelo del vehículo, de acuerdo a la marca. (Ejemplo marca Volkswagen, modelo Jetta).
- 1.12 **Año.** Indicar el año del vehículo.
- 1.13 **Número de serie o registro.** Proporcionar el número de serie o registro que aparece en la factura y/o en su caso, tarjeta de circulación.
- 1.14 **Forma de adquisición.** Seleccionar alguna de las opciones: compraventa, cesión, donación, herencia, otro (especifique).
- 1.15 **Forma de pago.** Transacción que utilizó para adquirir el vehículo: crédito o contado; en caso de que no haya pagado por el mismo, indicará no aplica.
- 1.16 **Valor de adquisición del vehículo.** Proporcionar el monto de adquisición, conforme al documento con el que se acredita la propiedad.
- 1.17 **Tipo de moneda.** Describir la moneda relativa al valor de adquisición
- 1.18 **Fecha de adquisición del vehículo.** Señalar la fecha de adquisición del vehículo, conforme al documento con el que se acredita la propiedad.
- 1.19 **En caso de baja del vehículo incluir motivo.** Solo aplica para la declaración de modificación y conclusión del cargo. Elegir la razón por la cual se da de baja: venta, donación, siniestro u otro. Especifique en el apartado de observaciones.

12. BIENES MUEBLES

| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

Se refiere a la información que el Declarante reportará sobre bienes, que por su naturaleza de manera individual o en conjunto representan una parte considerable del patrimonio del declarante, para efectos de referencia el monto de su valor comercial sea mayor a 1200 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por lo que se refiere al conjunto de menaje. En el caso de los demás bienes dicho valor será en lo individual.

- En caso de no aplicar, seleccionar la opción, ninguno.
- Para la declaración de **inicio** reportar la situación de los bienes muebles a la fecha de ingreso al empleo, cargo o comisión.
- Para la declaración de **modificación** reportar la situación de los bienes muebles del año inmediato anterior.
- Para la declaración de **conclusión** reportar la situación de los bienes muebles a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

- 1.20 Titular del bien.** Seleccionar alguna de las opciones: declarante, declarante y cónyuge, cónyuge, dependiente económico, y otro (especifique).
- 1.21 Tercero.** En caso de copropiedad con un tercero, seleccionar si es persona física o persona moral, de lo contrario seleccionar no aplica.
- 1.22 Nombre del tercero o terceros.** En caso de copropiedad, escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.23 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del tercero.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.24 Tipo del bien.** Seleccionar de las opciones: menaje de casa (muebles y accesorios de casa), aparatos electrónicos y electrodomésticos, joyas, colecciones, y otros (especifique).
- 1.25 Transmisor del bien.** Seleccionar si es persona física, persona moral o no aplica.
- 1.26 Nombre o razón social del transmisor.** Escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.27 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del transmisor.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.28 Relación del transmisor del mueble con el titular.** Seleccionar alguna de las opciones: abuelo(a), bisabuelo(a), concubina o concubinario, cónyuge y otro (especifique).
- 1.29 Descripción general del bien.** Referir brevemente el bien reportado.
- 1.30 Forma de adquisición.** Seleccionar alguna de las opciones: compraventa, cesión, donación, herencia, otro (especifique).
- 1.31 Forma de pago.** Seleccionar la forma en que realizó el pago para adquirir el vehículo: crédito o contado; en caso de que no haya pagado por el mismo, indicará no aplica.
- 1.32 Valor de adquisición del mueble.** Proporcionar el monto de adquisición, conforme al documento con el que se acredita la propiedad.
- 1.33 Tipo de moneda.** Describir la moneda relativa al valor de adquisición

- 1.34 Fecha de adquisición del mueble.** Señalar la fecha de adquisición del vehículo, conforme al documento con el que se acredita la propiedad.
- 1.35 En caso de baja del mueble incluir motivo.** Solo aplica para la declaración de modificación y conclusión del cargo. Elegir la razón por la cual se da de baja: venta, donación, siniestro u otro. Especifique en el apartado de observaciones.

13. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS.

| | | | | | |
|--|----|---------------------|----|-------------------|----|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

El Declarante reportara toda la información relacionada con sus inversiones, cuentas bancarias o algún otro tipo de valor que forme parte de sus activos.

- 1.1 ¿Cuenta con algún tipo de inversión/activo?** Elegir las opciones de:
- a) Bancaria.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: cuenta de nómina, cuenta de ahorro, cuenta de cheques, cuenta maestra, cuenta eje y depósito a plazos.
 - b) Fondos de inversión.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: sociedades de inversión, inversiones financieras en el extranjero.
 - c) Organizaciones privadas y/o mercantiles.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: acciones o cajas de ahorro.
 - d) Posesión de monedas y/o metales.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: centenarios, divisas, moneda nacional, onzas troy, criptomonedas.
 - e) Seguros.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: seguro de separación individualizado, seguro de inversión y seguro de vida.
 - f) Valores bursátiles.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: acciones y derivados, aceptaciones bancarias, bonos gubernamentales, papel comercial.
 - g) Afores y otros.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: afores, fideicomisos, certificados de la tesorería, préstamos a favor de un tercero.
- 1.2 Titular de la inversión, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos.** Seleccionar alguna de las opciones: declarante, declarante y cónyuge, cónyuge, dependiente económico, y otro (especifique).
- 1.3 Tercero.** En caso de copropiedad con un tercero, seleccionar si es persona física o persona moral, de lo contrario seleccionar no aplica.
- 1.4 Nombre del tercero o terceros.** En caso de copropiedad, escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.5 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del tercero.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.6 ¿Dónde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/activos?** Indicar si se encuentra en México o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.
- 1.7 Institución o razón social.** Señalar el nombre de la institución donde se encuentran registradas las inversiones cuentas o valores.

- 1.8 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** Señalar los doce dígitos correspondientes. (*Sólo si aplica*).
- 1.9 **Número de cuenta, contrato o póliza.** Señalar el número de cuenta, contrato, póliza o cualquier dato que permita su identificación.
- 1.10 **Saldo.** Capturar saldo a la fecha de corte de la declaración.
Tipo de moneda. Describir la moneda relativa al valor de adquisición.

14. ADEUDOS/PASIVOS.

| | | | | | |
|--|----|---------------------|----|-------------------|----|
| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

El Declarante reportará la información sobre cualquier tipo de deuda y por cada una de ellas, en caso requerir más espacio del proporcionado en el formato, favor de adjuntar la información correspondiente, indicando en el rubro de aclaraciones/observaciones el documento adjunto.

ADEUDOS/PASIVOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

- 1.1 **Titular del adeudo.** Seleccionar alguna de las opciones: declarante, declarante y cónyuge, cónyuge, dependiente económico, y otro (especifique).
- 1.2 **Tipo de adeudo.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: crédito hipotecario, crédito automotriz, crédito personal, tarjeta de crédito bancaria, tarjeta de crédito departamental y préstamo personal, otros (especifique).
- 1.3 **Tercero.** En caso de copropiedad con un tercero, seleccionar si es persona física o persona moral, de lo contrario seleccionar no aplica.
- 1.4 **Nombre del tercero o terceros.** En caso de copropiedad, escribir el nombre o nombres completos, así como apellidos completos sin abreviaturas y sin acentos ni signos especiales. Si se trata de persona moral deberá proporcionar la denominación o razón social de la institución tal y como se encuentra en el documento con el que se acredita la adquisición.
- 1.5 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del tercero.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.6 **Tipo de adeudo.** Seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: crédito hipotecario, crédito automotriz, crédito personal, tarjeta de crédito bancaria, tarjeta de crédito departamental y préstamo personal, otros (especifique).
- 1.7 **Número de cuenta o contrato.** Señalar el número de contrato, cuenta o cualquier dato que permita su identificación, en caso de préstamo personal se indicará no aplica.
- 1.8 **Fecha de adquisición del adeudo/pasivo.** Indicar la fecha en que adquirió el adeudo.
- 1.9 **Monto original del adeudo/pasivo.** El monto a reportar será el inicial al adeudo.
- 1.10 **Tipo de moneda.** Describir la moneda relativa al valor de adquisición.
- 1.11 **Saldo insoluto.** Parte del crédito pendiente por pagar.
- 1.12 **Otorgante del crédito.** Seleccionar si es persona física o persona moral.
- 1.13 **Nombre, Institución o razón social (si aplica).** Señalar el nombre de la institución donde contrajo la deuda.
- 1.14 **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- 1.15 **¿Dónde se localiza el adeudo?** Indicar si se encuentra en México o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.

15. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS.

| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

- En caso de no aplicar, seleccionar la opción, ninguno.
 - Para la declaración de **inicio** reportar la situación de préstamo o comodato por terceros a la fecha de ingreso al empleo, cargo o comisión.
 - Para la declaración de **modificación** reportar la situación de préstamo o comodato por terceros del año inmediato anterior.
 - Para la declaración de **conclusión** reportar la situación de préstamo o comodato por terceros a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión.
 - En este apartado se deberá indicar si existe algún bien (inmueble, vehículo) prestado por un tercero y que el Declarante use.
- 1.1 Tipo de bien Inmueble.** Indicar el bien que le haya sido prestado: casa, departamento, edificio, terreno, otro (especifique).
- a) Ubicación del inmueble.** proporcionar los siguientes datos: calle, número exterior, número interior (si aplica), colonia o fraccionamiento, municipio, entidad federativa y código postal.
- 1.2 Tipo de bien vehículo.** Seleccionar el tipo de vehículo: automóvil, motocicleta, otro (especifique).
- a) Marca.** Escribir la marca del vehículo.
- b) Modelo.** Señalar el modelo del vehículo de acuerdo a la marca. (Ejemplo marca Volkswagen, modelo Jetta).
- c) Año.** Indicar el año de fabricación del vehículo señalado en la factura.
- d) Número de serie o registro.** Proporcionar el número de serie o registro que aparece en la factura y/o en su caso, tarjeta de circulación.
- e) ¿Dónde se encuentra registrado?** seleccionar sí es en México o en el extranjero, así como entidad federativa, sólo para el caso de haber seleccionado México y, País para registrados en el extranjero.
- f) Dueño o titular.** Seleccionar si es persona física o persona moral.
- g) Nombre del dueño o el titular.** Deberá proporcionar el nombre completo y/o razón social del propietario del bien prestado y usado por el Declarante.
- h) Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos.
- i) Relación con el dueño o el titular.** Indicar que tipo de relación existe en entre el dueño del bien prestado y el Declarante.

B. DECLARACIÓN DE INTERESES

| Este apartado aplica para las declaraciones de: | | | | | |
|---|----|--------------|----|------------|----|
| Inicio | SI | Modificación | SI | Conclusión | SI |

- Para la declaración de **inicio** reportar la situación de cada uno de los rubros siguientes a la fecha de ingreso al empleo, cargo o comisión.
- Para la declaración de **modificación** reportar la situación de cada uno de los rubros siguientes del año inmediato anterior.
- Para la declaración de **conclusión** reportar la situación de cada uno de los rubros siguientes a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión.

1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES, ASOCIACIONES.

El Declarante deberá señalar si tiene o no participación en empresas, sociedades o asociaciones, tales como socio, accionista, comisario, representante, apoderado, colaborador, beneficiario u otro, especifique. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 1.1 Señalar quien tiene participación en la empresa sociedad o asociación.** Seleccionar si es el Declarante, Pareja, o dependiente económico.
- 1.2 Nombre de la empresa, sociedad o asociación.** Señalar el nombre o razón social completo de la empresa, sociedad o asociación, tal y como aparece en el documento legal en el que participe.
- 1.3 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** Proporcionar los 12 dígitos del registro de la empresa, sociedad o asociación en la cual participa.
- 1.4 Porcentaje de participación de acuerdo a escritura.** Indicar el porcentaje de participación en la empresa, sociedad o asociación.
- 1.5 Tipo de participación.** Seleccionar una de las siguientes opciones: socio, accionista, comisario, representante, apoderado, colaborador, beneficiario u otro (especifique).
- 1.6 ¿Recibe remuneración por su participación?** Señalar sí o no.
- 1.7 Monto mensual neto.** Especificar el monto mensual neto, que percibe por su participación.
- 1.8 Lugar donde se ubica.** Indicar si se encuentra en México, debiendo señalar entidad federativa o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES?

Refiere a la condición de pertenencia formal del Declarante, Pareja o dependiente económico en alguna institución y que cuente con poder de decisión en ella. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 2.1 Señalar quien tiene participación en la empresa sociedad o asociación.** Seleccionar si es el Declarante, Pareja, o dependiente económico.
- 2.2 Tipo de institución.** Señalar alguna de las siguientes: organizaciones de la sociedad civil, organizaciones benéficas, partidos políticos, gremios/sindicatos, otros (especifique).
- 2.3 Nombre de la institución.** Proporcionar la denominación o razón social de la institución, tal y como se encuentra registrada formalmente.
- 2.4 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** Proporcionar los 12 dígitos del registro de la institución.
- 2.5 Puesto o cargo en la empresa, sociedad o asociación.** Indicar el cargo o función que ejerce el Declarante, Pareja o dependiente económico.
- 2.6 Fecha de inicio.** Señalar la fecha en que inicio funciones en la institución u organización.
- 2.7 Recibe remuneración por su participación.** Indicar sí o no.
- 2.8 Monto mensual neto.** Especificar el monto mensual neto, sin centavos, que percibe por su participación.
- 2.9 Lugar donde se ubica.** Indicar si se encuentra en México, debiendo señalar entidad federativa; o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS.

El Declarante deberá señalar si tiene o no apoyos o beneficios públicos.

Es la contribución monetaria o en especie que otorga un Ente Público al Declarante, cónyuge o Pareja y/o dependiente económico. El apoyo en especie refiere a cualquier contribución, utilizando bienes, servicios o beneficios de naturaleza diferente al dinero. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 3.1 Beneficiario de algún programa (apoyo institucional o federal) que maneje la UASLP.** Son las personas que reciben apoyo o beneficio institucional. De las opciones del catálogo indicar quien o quienes son los beneficiarios, señalar las veces que sean necesarias. En caso de requerir mas campos de los proporcionados, anexar información al documento, señalando la referencia en el campo de aclaraciones/observaciones.
- 3.2 Nombre del apoyo.** Proporcionar el nombre del programa por el cual recibe el apoyo o beneficio público.
- 3.3 Nombre de la Institución que otorga el apoyo por medio de la UASLP.** Proporcionar la denominación o razón social de la institución, tal y como se encuentra registrada formalmente.
- 3.4 Forma de recepción del apoyo.** Señalar si el apoyo recibido es monetario o en especie.
- 3.5 Monto mensual aproximado del apoyo.** Es necesario capturar cantidades sin comas, sin puntos. Indicar cantidad mensual del apoyo, si este no fuera mensual, realizar la operación aritmética a efecto de establecer la cantidad como lo solicita el formato.

4. REPRESENTACIÓN.

Es cuando el Declarante actúa a nombre de otra persona física o moral (representante) o cuando una persona actúa a nombre del Declarante (representado). Deberá reportar hasta los últimos dos años. Señalar quien tiene la representación (representante o representado): declarante, pareja o dependiente económico.

- 4.1 Representante de:** seleccionar si es el Declarante, Pareja o dependiente económico.
- 4.2 Tipo de representación.** Indicar si es representante o representado.
- 4.3 Fecha de inicio de la representación.** Indicar la fecha en que comenzó la representación.
- 4.4 Representante/representado.** Seleccionar si es persona física o persona moral.
- 4.5 Nombre o razón social del representante/representado.** Indicar el nombre o razón social completos de su representante o representado.
- 4.6 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del representante/representado.
- 4.7 ¿Recibe remuneración por su representación?** Indicar sí o no, corresponde si le pagan por representar a alguien.
- 4.8 Monto mensual neto de su representación.** Especificar el monto mensual neto, que percibe por su representación.
- 4.9 Lugar donde se ubica.** Indicar si se encuentra en México, debiendo señalar entidad federativa; o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.

5. CLIENTES PRINCIPALES.

En caso de tener alguna empresa, negocio o actividad lucrativa deberá señalar a sus clientes principales, siempre y cuando el beneficio o ganancia directa al Declarante supere mensualmente 250 Unidades de Medida y Actualización (UMA), refiriéndose al valor diario de ésta. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 5.1 Realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo cargo o comisión.** Seleccionar sí o no.
Señalar si es del Declarante, Pareja o dependiente económico.
- 5.2 Nombre de la empresa o servicio que proporciona.** Señalar nombre o razón social completos de la empresa o en su caso el servicio que proporciona.

- 5.3 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** Proporcionar los dígitos completos del registro federal de contribuyentes.
- 5.4 Cliente principal.** Seleccionar si es persona física o persona moral.
- 5.5 Nombre o razón social del cliente principal.** Indicar el nombre o razón social completos del cliente principal.
- 5.6 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del cliente principal.
- 5.7 Monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal.** Deberá señalar el monto neto sin centavos, de la ganancia que le genera el cliente principal.
- 5.8 Lugar donde se ubica.** Indicar si se encuentra en México, debiendo señalar entidad federativa; o en el extranjero, debiendo señalar el país donde se localiza.

6. BENEFICIOS PRIVADOS.

Es la contribución monetaria o en especie que otorga una persona física o moral con recursos privados al Declarante o alguna de las personas señaladas en el catálogo. El apoyo en especie refiere a cualquier contribución, utilizando bienes o beneficios de naturaleza diferente al dinero. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 6.1 Tipo de Beneficio.** Seleccionar del listado el tipo de beneficio sorteo, concurso, donación u otro (especifique).
- 6.2 Beneficiario.** Son las personas que reciben el apoyo o beneficio privado. De las opciones del catálogo indicar quien o quienes son los beneficiarios, señalar las veces que sean necesarias.
- 6.3 Otorgante.** Seleccionar si es persona física o moral.
- 6.4 Nombre o razón social del otorgante.** Proporcionar el nombre o razón social completos de quien otorga el beneficio.
- 6.5 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del otorgante del beneficio.
- 6.6 Forma de recepción del beneficio.** Señalar si el apoyo recibido es monetario o en especie.
- 6.7 Monto mensual aproximado.** Es necesario capturar cantidades sin comas, sin puntos, sin ceros a la izquierda.
- 6.8 Moneda.** Señalar tipo de moneda en que se recibe el beneficio.
- 6.9 Si es en especie, especifique el beneficio**

7. FIDEICOMISOS

Este apartado solo lo llenaran las personas que tengan participación en un fideicomiso, ya sea en el carácter de fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico. Deberá reportar hasta los últimos dos años.

- 7.1 Participación en fideicomisos.** Elegir quien es el participante en el fideicomiso, el Declarante, Pareja o dependiente económico.
- 7.2 Tipo de fideicomiso.** Seleccionar si es público, privado o mixto.
- 7.3 Tipo de participación.** Seleccionar su participación como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del Comité Técnico.
- 7.4 RFC del fideicomiso.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del fideicomiso.
- 7.5 Fideicomitente.** Seleccionar si es persona física o persona moral.
- 7.6 Nombre o razón social del fideicomitente.** Proporcionar nombre completo.
- 7.7 RFC del fideicomitente.** En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del fideicomitente.

7.8 Nombre o razón social del fiduciario. Proporcionar nombre completo.

7.9 RFC del fiduciario. En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del fiduciario.

7.10 Fideicomisario. Seleccionar si es persona física o persona moral.

7.11 Nombre o razón social del fideicomisario. Proporcionar nombre completo.

7.12 RFC del fideicomisario. En caso de personas físicas proporcionar los trece dígitos. En caso de personas morales establecer los doce dígitos del fideicomisario.

7.13 Lugar donde se ubica el fideicomiso. Seleccionar en México o en el extranjero.

Glosario.

Asesorías: Servicio profesional de información y consejo en materia especializada.

Asociación: Conjunto de personas que se reúne para la consecución de un fin predeterminado.

Bien Inmueble: Aquellos cuya naturaleza se imposibilita su traslado.

Bien mueble: Son muebles por su naturaleza, los cuerpos que pueden trasladarse de un lugar a otro, ya se muevan por sí mismos, ya por efecto de una fuerza exterior.

Capital: Bienes materiales producidos por el hombre, que son utilizados para producir otros bienes.

Cesión: Habrá cesión de derechos cuando el acreedor transfiere a otro los que tenga contra su deudor.

Comodato: Es un contrato por el cual uno de los contratantes se obliga a conceder gratuitamente el uso de una cosa no fungible, y el otro contrae la obligación de restituirla individualmente.

Compraventa: Contrato de cambio en el que una de las partes se obliga a transferir a la otra la propiedad de una cosa y ésta se obligue a recibirla y a pagar por ella un cierto precio cierto en dinero.

Copropiedad: Cuando una cosa o un derecho pertenecen pro-indiviso a varias personas.

Donación: Es un contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes.

Empresa: Organización de un conjunto de elementos humanos y materiales de producción o de distribución de riquezas. Organización instrumental de medios personales materiales e inmateriales, bajo una dirección para el logro de fines económicos o benéficos.

Fideicomisario: Es la persona física o jurídica que tiene la capacidad necesaria para recibir el beneficio que resulta del objeto de fideicomiso.

Fideicomiso: En un negocio jurídico mediante el cual una persona el “fideicomitente”, entrega a otra el “fiduciario” ciertos bienes que destina a un fin lícito determinado, cuya realización encomienda el propio “fiduciario”; cuando el fin fideicomiso redunden beneficios de determinadas personas, estas tendrán el carácter de fideicomisarios.

Fideicomitente: Persona que, en el contrato del fideicomiso, destina o afecta ciertos bienes a un fin lícito o determinado. Generalmente es persona que solicita a un Institución Fiduciaria la realización de un Fideicomiso.

Fiduciario: Persona física o moral con personalidad jurídica que cuenta con autorización específica para llevar a cabo operaciones del fideicomiso y que es a quien se encomienda su realización. Generalmente son las Instituciones de crédito las encargadas de llevar a cabo los diferentes tipos de fideicomiso.

Fondo de Inversión: Los fondos de inversión, serán sociedades anónimas de capital variable que tendrán por objeto exclusivamente la adquisición y venta habitual y profesional de Activos Objeto de Inversión con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social ofreciéndolas a persona indeterminada, a través de servicios de intermediación financiera, conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en la Ley de Fondos de Inversión.

Ganancias: Son las utilidades brutas o netas después de deducir los impuestos, que obtienen las empresas; es la diferencia entre los ingresos y gastos contables.

Herencia: Es la sucesión en todos los bienes del difunto y en todos sus derechos y obligaciones que no se extinguen por la muerte.

Organizaciones Privadas: Tipo de Empresa Comercial que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios y está en contraste con las Instituciones Estatales, como empresas públicas y organismos gubernamental.

Órgano Constitucionalmente Autónomo: Organismos a los que la Constitución otorga expresamente autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son creados de forma directa por el texto constitucional.

Persona Física: La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley.

Persona Moral: Tiene capacidad de goce y de ejercicio en la medida en que es necesario para la realización de la finalidad que persiguen esas agrupaciones al organizarse. La organización de la persona moral es un elemento indispensable de su propia personalidad.

Poder Ejecutivo: Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."

Poder Judicial: Es la facultad que permite la administración de justicia a través de la aplicación de las leyes.

Poder Legislativo: Congreso de la Unión.

Puesto: Serie de obligaciones, funciones o tareas que un empleado desempeña para una posición asignada en el organigrama de la Institución.

Razón social: La razón social se formará con los nombres de uno o más comanditados, seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes, cuando en ella no figuren los de

todos. A la razón social se agregarán siempre las palabras “Sociedad en Comandita” o su abreviatura “S. en C”.

Rendimientos: Es el producto o utilidad que se obtiene de algo.

Representante: Persona que actúa en representación de otra o de una Institución o colectivo.

Saldo insoluto: La parte de una deuda que no ha sido cubierta. El saldo insoluto contiene el saldo vencido sin embargo saldo insoluto no implica vencimiento sino solamente un saldo permanente deudor.

Separación de bienes: Situación por las que se establece que la administración de los bienes conyugales este a cargo de quien los aporta.

Sociedad Conyugal: Comunidad de bienes que se constituye como consecuencia del matrimonio y que tiene diferente tratamiento según las distintas clases de bienes, como son los propios de marido, los propios de la mujer, y los gananciales o comunes.

La sociedad conyugal nace al celebrarse el matrimonio o durante él. Puede comprender no sólo los bienes de que sean dueños los esposos al formarla, sino también los bienes futuros que adquieran los consortes.

Sociedad: Contrato por el que dos o más personas se han mutuamente obligado, cada una con una prestación con el fin de obtener alguna utilidad apreciable en dinero que dividirán entre sí, del empleo que hagan de los que cada uno haya aportado.

Bibliografía.

Ley de Fondos de Inversión

Ley Federal del Código Civil

Diccionario Jurídico Consultor Magno Mabel Goldstein

Diccionario de Términos Financieros Rafael Barandiarán Editorial Trillas

Diccionario Jurídico Mexicano Editorial Porrúa

Ley General de Responsabilidades Administrativas.